

ORDEN DE COMPRA No 354/2016
LIBRE GESTIÓN No 305/2016
FECHA: 03 de Octubre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BRUNILDA MARGARITA MENJIVAR DE PERAZA (NIT 0315-240169-101-0)** ✓

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES PARA EL PROYETO DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO, A DESARROLLAR EN EL CENTRO ESCOLAR REP. DE HAITI, EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL MISMO DEPARTAMENTO, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días martes y jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en las fechas del 04 al 11 de octubre de 2016.* *Se desarrollaran 2 jornadas de 8 horas y la última jornada de 4 horas.</p> <p>Lugar: Centro Escolar "Republica de Haití" en el municipio y departamento de Sonsonate.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar: La enseñanza se desarrollara a través de clases teóricas y prácticas, consistirá en la elaboración de trabajos orientado en material didáctico como: Vocales decoradas, Bienvenidos en letras decoradas, Figuras geométricas, Días de la semana, Números con figuras decoradas, Flores planas, Abecedario con figuras decoradas y tablero de asistencia.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Francisco Ovidio Salazar Aguilar, encargado de Agencia en el Depto. de Sonsonate.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES		✓ \$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

[Firma]
Realizado
UACI



[Firma]
ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

